



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2023
(noviembre 28)

"Por la cual se otorga calificación Laureada (*Summa cum laude*) a un trabajo de grado"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 59 del Acuerdo Superior No. 020 de 2021 -Reglamento Estudiantil- establece que las opciones de grado establecidas en la Universidad como requisito para optar al título profesional son reglamentadas, de conformidad con las particularidades y exigencias del desarrollo académico, por el respectivo Consejo de Facultad.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales expidió la Resolución No. 042 de 2020, la cual adopta y reglamenta las opciones de grado para los programas de grado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

Que el parágrafo 2 del artículo 6 de la Resolución No. 042 de 2020 determina que: "*La calificación de meritorio será otorgada por el Consejo de Facultad y la calificación de Laureada por el Consejo Académico a solicitud del Consejo de Facultad*".

Que Jhonatan Mauricio Quiñones Montiel identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.110.490.275 y código: 298068-19 del programa de Maestría en Acuicultura, realizó la presentación pública el 17 de noviembre de 2023 de la tesis de maestría: "*Ictioplancton en el brazo Bayonero del río Arauca con énfasis en Siluriformes*" ante los miembros del jurado, los cuales, por unanimidad la calificaron como aprobado con mención laureada.

Que los jurados Juan Carlos Alonso González, Rosseval Galdino Leite y Víctor julio Atencio García por oficio de fecha 17 de noviembre de 2023 indicaron:

"Que, de manera atenta estamos compartiendo el concepto de calificación Laureada al trabajo de grado realizado por el estudiante JHONATAN MAURICIO QUIÑONES MONTIEL, titulado "Ictioplancton en el brazo Bayonero del río Arauca con énfasis en Siluriformes"

Que el Director de Programa de la maestría por oficio No. 44411-239-I de fecha 21 de noviembre de 2023 envió a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales los documentos sobre la aprobación de reconocimiento laureado del trabajo de grado "*Ictioplancton en el brazo Bayonero del río Arauca con énfasis en Siluriformes*" del estudiante Jhonatan Mauricio Quiñones Montiel.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales mediante memorando No. 40.40.10.471 informa que en sesión 031 del 23 de noviembre de 2023, revisó y avaló el concepto de distinción de Tesis Laureada emitido por los jurados.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 115 DE 2023
(noviembre 28)**

"Por la cual se otorga calificación Laureada (*Summa cum laude*) a un trabajo de grado"

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria No. 054 del 28 de noviembre de 2023, estudió la solicitud de otorgar el calificativo adicional de "Laureada" (*Summa cum laude*) al trabajo de grado "*Ictioplancton en el brazo Bayonero del río Arauca con énfasis en Siluriformes*".

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. OTORGAR la mención **LAUREADA** al trabajo de grado titulado: "*Ictioplancton en el brazo Bayonero del río Arauca con énfasis en Siluriformes*", sustentado por Jhonatan Mauricio Quiñones Montiel identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.490.275 y código: 298068-19 de la Maestría en Acuicultura.

ARTÍCULO 2°. La mención otorgada por la presente decisión debe constar en el acta de grado entregada a la estudiante.

ARTÍCULO 3°. VIGENCIA. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 28 días del mes de noviembre de 2023.


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente

Proyectó: JLeon
Ajustó: JB-SG
Revisó: MSilva


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario